

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

Diputación Provincial de Palencia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno en la sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1952

Preside don Buenaventura Benito. Asisten los Diputados señores López-Negrete; Font de Bodaya; Monge Llorente; González Royuela; Carranza Diago; Gutiérrez Santoyo; Fernández-Lomana; Fernández Nieto y Cano García; el Interventor de Fondos señor Prieto Sáez y el Secretario que suscribe.

Correspondencia y Disposiciones Oficiales.—Quedar enterada de telegrama y cartas del Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas, participando la aprobación de obras en esta provincia.

Quedar enterada del nombramiento de don Luis Diezhandino, como Auxiliar de Contribuciones de la Zona de Astúdillo.

Quedar enterada de sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Palencia contra acuerdo de esta Diputación, sobre vigencia de la Ordenanza número 5.

Revisión de expediente de depuración.—Remitir al Gobierno Civil de la provincia, el expediente de depuración del antiguo Caminero de esta Diputación, don Teodoro Núñez Sánchez e informar que por parte de la Diputación no existe inconveniente para que se lleve a efecto la revisión del citado expediente.

Pedrisco en Castrillo de Don Juan.—Hacer constar en Acta el sentimiento por las pérdidas de las cosechas en un 90 por 100 a consecuencia del pedrisco; apoyar en lo posible la petición del Alcalde de dicho pueblo para remediar las consecuencias del siniestro y facultar a la Presiden-

cia para que, puesta en relación con la Cámara Sindical Agraria y otros Organismos, estudie la posibilidad de implantar el Seguro obligatorio contra el pedrisco.

Becarios.—Felicitar a don Faustino Morte Ruiz, por la feliz terminación de la carrera de Magisterio y que se anuncie la vacante resultante, para estudiantes que tengan aprobado el ingreso en la Escuela Normal y vayan a cursar el primer año de carrera.

Que continúe en el disfrute de la beca la alumna del Magisterio doña María del Carmen Morte Ruiz, que obtuvo magníficas notas e igualmente la becaria de Bachillerato, doña María del Rosario Carrillo Pérez.

Que continúe en el disfrute de la beca de Música, don Virgilio Manuel del Blanco, que obtuvo la calificación de sobresaliente.

Conceder ayuda económica, por el último año de la carrera a don Jesús Meneses del Barco, alumno de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.

Colegio de Sordomudos.—Denegar la beca de 20 pesetas diarias para el Instituto «Ponce de León», al vecino de San Cebrián de Campos, Ramón Calvo García, ya que no existe consignación en Presupuesto y ha rebasado el hijo sordomudo la edad de ingreso en el Colegio Nacional.

Capacitación Forestal.—Solicitar informe de la Diputación de Madrid, sobre los gastos que pueda originar la plaza reservada a esta provincia, para los cursos de capacitación forestal organizados por aquella Corporación.

Cuentas y certificaciones de obras.—Aprobar las correspondientes al mes de Junio, por un total de 195.883'47 pesetas en edificaciones y 563.571'45 pesetas en caminos.

Recepción de obras.—Quedar enterada de la recepción definitiva de las obras de reparación

del camino vecinal de Hontoria a Valle de Cerrato y que se devuelva la fianza al contratista don Sergio Aguado, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para reclamaciones.

Obras en el Palacio provincial.—Aprobar los pliegos de condiciones para el concurso-subasta de contratación de obras de construcción de un muro de ladrillo prensado y decoración con piedra artificial en la pared del Palacio provincial; que se anuncien al público para reclamaciones y que se publique el respectivo anuncio de concurso-subasta por un presupuesto total de licitación de 55.647'80 pesetas.

Revisión de precios.—Aprobar el presupuesto de revisión de precios en las obras de instalación de calefacción en el Pabellón de Infecciosos, cuyo importe asciende a 46.135'29 pesetas, siendo los honorarios de dirección, otras 1.217'97 pesetas.

Instalación de quemadores.—Instalar un quemador en la caldera del Palacio provincial, a título de ensayo, sin perjuicio de solicitar también presupuestos de quemadores de gasoil.

Instalación de alumbrado.—Adjudicar directamente a la Casa J. Moro y Cia., la instalación de alumbrado fluorescente en el edificio de Maternidad por la cantidad de 29.979 pesetas.

Relación de cuentas.—Aprobar la núm. 7, por 303.242'12 pesetas.

Distribución de fondos.—Aprobar la correspondiente al mes de Julio, por la cantidad de pesetas 953.409'76 y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Premios por Presupuestos extraordinarios.—Aprobar la nómina de las cantidades que corresponden a los Sres. Secretario, Interventor, Depositario y Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, por sus trabajos en el desarrollo de los presupuestos extraordinarios en

vigor, en proporción a los pagos efectuados en el 2.º trimestre y que asciende a la cantidad total de 7.146'69 pesetas.

Cuentas de caudales.—Aprobar las correspondientes al 2.º trimestre del Presupuesto ordinario, con una existencia en Caja de 5.294.102'84 pesetas; del Presupuesto extraordinario «Paro obrero», con un Cargo y una Data de 674.085'26 pesetas; del Presupuesto extraordinario «Obras y Servicios», con un Cargo y una Data de 268.582'68 pesetas y del Presupuesto extraordinario «Ciudad Benéfica», con un Cargo de 671.702'37 pesetas, una Data de 668.771'44 pesetas y una existencia en Caja de 2.930'93 pesetas.

Servicio de Contribuciones.—Denegar al Recaudador de la Zona de Carrión, la sustitución de la fianza en Valores, por una Póliza de caución, debiendo revisarse todas las fianzas constituidas para dejar sin efecto las Pólizas de caución, debiendo requerirse a los Recaudadores para que las sustituyan en forma legal, dentro del plazo que se fije por la Presidencia.

Nuevo Reglamento de Funcionarios.—Quedar enterada del Decreto de 30 de Mayo, por el que se aprueba el texto del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y que por la Comisión de Gobierno y Hacienda, con asistencia del Diputado Ponente de Personal y Secretario e Interventor, se proponga la acomodación de la situación jurídica y económica de los actuales funcionarios a la nueva Reglamentación.

El Secretario, V. de Lozoya.—V.º B.º: El Presidente, B. Benito.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia

NEGOCIADO DE ELECTRICIDAD

Don Martiniano de Bastida y Bilbao, vecino de Bilbao, en su calidad de Interventor General y Apoderado de Hidroeléctrica Ibérica, S. A., «Iberduero», domiciliada en Bilbao, ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas autorización administrativa para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, que partiendo de la central hidroeléctrica de Villalcampo (Zamora), termine en la subestación de Ormaiztegui (Guipúzcoa), en su trozo Villalcampo-Burgos, para alimentar las diversas redes propiedad de la misma Sociedad peticionaria.

La tensión de la línea de transporte será de 230.000 voltios, los conductores de aluminio acero y los apoyos de metálicos.

La instalación de este trozo afecta a las provincias de Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos y a los términos siguientes:

En la provincia de Palencia, a los términos municipales de Valoria del Alcor, de Ampudia, de Santa Cecilia del Alcor, de Palencia, de Villamuriel de Cerrato, de Magaz, de Villamediana, de Torquemada, de Cordovilla la Real, de Quintana del Puente y de Palenzuela.

En la provincia de Palencia, la línea cruza los servicios e instalaciones siguientes:

30. Camino vecinal de Valoria del Alcor a Cigales, en Valladolid.
31. Carretera de Valladolid a Torremormojón, en su kilómetro 38,146.
32. Carretera de Ampudia a Encinas, en su kilómetro 10,035.
33. Camino vecinal de Quintanilla de Trigueros a Santa Cecilia del Alcor.
34. Línea eléctrica de alta, propiedad de don Tomás Rodríguez.
35. a) El Canal de Castilla.
b) Línea eléctrica de alta, propiedad de Electra Popular Vallisoletana.
36. a) Carretera de Villamuriel de Cerrato a Palencia.
b) Línea eléctrica de alta, propiedad de Electra Popular Vallisoletana.
37. a) Línea telegráfica del Estado.
b) Carretera de Madrid a Santander, en su kilómetro 233,550.
c) Línea Telefónica Nacional.
38. a) Línea telegráfica del F. C.
b) Ferrocarril de Madrid a Santander, en su kilómetro 290,675.
c) Línea telegráfica del F. C.
d) Línea eléctrica a 30 Kv., propiedad de Electra de Burgos.
39. Línea eléctrica de alta, propiedad de Electra de Burgos.
40. Línea eléctrica a 46 Kv., propiedad de Electra Popular Vallisoletana.
41. a) Canal de Alfonso XIII.
b) Línea telefónica del Canal.
42. a) Camino vecinal de Soto de Cerrato a Palencia, en su kilómetro 2,900.
b) Línea telegráfica del Estado.
c) Carretera de Palencia a Magaz, en su kilómetro 3,965.
d) Línea Telefónica Nacional.
43. a) Línea eléctrica a 3 Kv., propiedad de Electra Popular Vallisoletana.
b) Línea eléctrica a 30 Kv., propiedad de Electra de Burgos.
44. Camino vecinal de Villamediana de la de Burgos-Portugal.
45. Camino vecinal de Villamediana de la de Burgos a Portugal.
46. Carretera de Villoldo a Tórtoles, en su kilómetro 39,500.
47. Línea eléctrica a 3Kv., propiedad de la Electra San Antonio (Torquemada).
48. a) Canal de Alfonso XIII.
b) Línea telefónica del Canal.
49. Carretera de Carrión de los Condes a Lerma, en su kilómetro 45,266.
50. Línea eléctrica a 3 Kv., propiedad de Electra de Burgos.
51. Carretera de Burgos a Portugal, en su kilómetro 9.500.

Se hace público por medio del presente anuncio, para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pudiera afectar lo solicitado y hagan las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente en el plazo de treinta días, a contar del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo constar que durante este tiempo estará el proyecto de manifiesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en esta Jefatura, sita en la Avenida del General Goded, número 1 y que transcurrido dicho plazo, no tendrán fuerza ni valor las observaciones o reclamaciones que se presenten.

Relación de las fincas sobre las que se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica:

Finca número	PROPIETARIO	RESIDENCIA	Nombre de la finca o pago
Término municipal de Valoria del Alcor			
2.502	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.503	Idem	id.	id.
2.504	Camino a Mucientes		
2.505	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.506	Camino a Mucientes		
2.507	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.508	Camino del Caserío Juan Andrés al Esquilao		
2.509	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.510	Camino a Mucientes		
2.511	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.512	Carretera de Valoria a Cigales		
2.513	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.514	Camino Cigales		
2.515	Marquesa de los Infantes	Madrid	El Esquilao
2.516	Camino de Corcos		
2.517	Comunal	Valoria del Alcor	Colorao
2.518	Idem	id.	id.
2.519	Idem	id.	id.
2.520	Idem	id.	id.
2.521	Idem	id.	id.
2.522	Idem	id.	id.
2.523	Idem	id.	id.
2.524	Idem	id.	id.
2.525	Idem	id.	id.
2.526	Idem	id.	id.
2.527	Idem	id.	id.
2.528	Idem	id.	id.

Finca número	PROPIETARIO	RESIDENCIA	Nombre de la finca o pago
Término municipal de Ampudia			
2.529	Camino Larrayuela		
2.530	Comunal	Ampudia	Larrayuela
2.531	Román González		
2.532	Comunal	Ampudia	Dondinero
2.533	Martín López	id.	id.
2.534	Cástor Lora		
2.535	Comunal	Ampudia	Dondinero
2.536	Pristilo Ramos		
2.537	Comunal		
2.538	Camino Nuevo	Ampudia	Agustín de Baños
2.539	Comunal	id.	La Molinera
2.540	Gerardo del Bosque	id.	id.
2.541	Secundino Bustos	id.	id.
2.542	Ciriaco Luis	id.	id.
2.543	Guadalupe Cantera	id.	id.
2.544	Francisco Roma	id.	id.
2.545	Clemente Sánchez	id.	id.
2.546	Anastasio Gredilla	id.	id.
2.547	Camino a Valladolid		
2.548	Pedro Castrillo	Ampudia	Camino Corcos
2.549	Cañada de Merinas		id.
2.550	Florentino Roji	Ampudia	id.
2.551	Camino de Corcos		id.
2.552	Miguel Luengo	Ampudia	id.
2.553	Cañada de Merinas		
2.554	Macario Lizolo	Ampudia	Quebranta
2.555	Hermenegildo Buena	id.	id.
2.556	Antonio García	id.	id.
2.557	Camino Quebranta		
2.558	Antonio García	Ampudia	id.
2.559	Domiciano del Olmo	id.	id.
2.560	Emeterio Quindés	id.	id.
2.561	Juan Abarquera	id.	id.
2.562	Gabino de Fuentes	id.	id.
2.563	Eustaquio San Antolín	id.	id.
2.564	Carretera de Torremormojón a Valladolid		
2.565	Julio Ariño	Ampudia	Cañarrojo
2.566	Idem	id.	id.
2.567	Saturnino Pascua	id.	id.
2.568	Camino Senda Seisdedos		
2.569	Juan Gutiérrez Marcos	Ampudia	id.
2.570	Juan Abarquera	id.	id.
2.571	Comunal		
2.572	Ladislao Carrillo	Ampudia	id.
2.573	Camino a Trigueros		
2.574	Comunal		
1.575	Hipólito Paredes	Ampudia	id.
2.576	Eufemio Buena	id.	
2.577	Comunal		
2.578	Pedro Castrillo	Ampudia	id.
2.579	Eduardo Tovar	id.	Veguera
2.580	Pedro Castrillo	id.	id.
2.581	Gerardo Moratinos	Madrid	id.
2.582	Camino Senda la Veguera		
2.583	Pedro Castrillo	Ampudia	id.
2.584	Comunal		
2.585	Cipriano González	Monte Alegre	id.
2.586	Juan Gutiérrez Marcos	Ampudia	id.
2.587	Comunal		
2.588	Julio Maestro	Torremormojón	id.
2.589	Camino a Quintanilla		
2.590	Juan Vaquero	Ampudia	Brío
2.591	Vidal García	id.	id.
2.592	Modesto Martín	id.	id.
2.593	Camino Isidoro	id.	
2.594	Ambrosio Varona	id.	id.
2.595	Camino de la Colada		
2.596	Cañada de Merinas		
2.597	Nazario Peinador	Ampudia	Camino Dueñas
2.598	Comunal		
2.599	Luis Velázquez	Ampudia	id.
2.600	Adoración	San Sebastián	id.
2.601	Camino a Valoria del Alcor		
2.602	Cañada Merinas		
2.603	Nazario Peinador	Ampudia	El Matorral
2.604	Idem	id.	id.
2.605	Camino Salamanquino		
2.606	Nazario Peinador	Ampudia	id.
2.607	Moisés Milán	Valoria del Alcor	id.
2.608	Nazario Peinador	Ampudia	id.
2.609	Moisés Milán	Valoria del Alcor	id.
2.610	Comunal		
2.611	Nazario Peinador	Ampudia	id.
2.612	Comunal		
2.613	Mariano Castrillo	Ampudia	id.
2.614	Nazario Peinador	id.	id.
2.615	Julio Maestro	Torremormojón	id.
2.616	Comunal		
2.617	Fernando Avaloria	Valoria del Alcor	id.
2.618	Severino		
2.619	Camino de la Raya del Carrascal		
2.620	Agustín Garnica	Madrid	Monte Latorre Barco la Culebra
2.621	Camino Monte Latorre		
2.622	Agustín Garnica	Madrid	El Rebollar
2.623	Camino Pedrosa		
2.624	Agustín Garnica	Madrid	El Montecillo
Término municipal de Santa Cecilia del Alcor			
2.625	Mariano Calvo	Santa Cecilia	Valdejiga
2.626	Comunal		
2.627	Agustín León	Paredes de Monte Santa Cecilia	
2.628	Marciana Merino		
2.629	Camino La Gatera		
2.630	Arroyo La Estacada		

Finca número	PROPIETARIO	RESIDENCIA	Nombre de la finca o pago	Finca número	PROPIETARIO	RESIDENCIA	Nombre de la finca o pago
2.631	Teodosio Alonso	Santa Cecilia	La Estacada	2.735	Sotero Hermoso	Paredes	Las Lomas
2.632	Comunal	id.	id.	2.736	Máximo Villamediana	id.	id.
2.633	Eugenio Arestín	id.	id.	2.737	Crescenciano Aguado	Méjico	id.
2.634	Cecilio Sánchez	id.	id.	2.738	Sotero Hermoso	Paredes	id.
2.635	Hilario León	id.	Villamediana	2.739	Máximo Villamediana	id.	id.
2.636	Comunal	id.	id.	2.740	Sixto Martín	Santa Cecilia	id.
2.637	Andrés Martín	id.	id.	2.741	Sotero Hermoso	Paredes	id.
2.638	Agripina Martín	id.	id.	2.742	Camino Senda de las Lomas	id.	id.
2.639	Rufina Hermoso	id.	id.	2.743	Máximo Villamediana	id.	id.
2.640	Cañada Merinas	id.	id.	2.744	Marciano Merino	Santa Cecilia	id.
2.641	Máximo Peinador	id.	id.	2.745	Agustín León	Paredes	id.
2.642	Marciana Merino	id.	id.	2.746	Clinio Martín	Santa Cecilia	Corralejo
2.643	Mariano Martín	id.	id.	2.747	Máximo Alonso	Paredes	id.
2.644	Máximo Peinador	id.	id.	2.748	Marciana Merino	Santa Cecilia	id.
2.645	Cañada Merinas	id.	Cabarrosa	2.749	Máximo Villamediana	Paredes	id.
2.646	Marciana Merino	id.	id.	2.750	Marcos Villamediana	id.	Consuna
2.647	Comunal	id.	id.	2.751	Sotero Hermoso	id.	id.
2.648	Teófilo Alonso	id.	id.	2.752	Camino a Dueñas	Paredes	id.
2.649	Marciana Merino	id.	id.	2.753	Máximo Alonso	Santa Cecilia	id.
2.650	Idem	id.	id.	2.754	Marciana Merino	Paredes	id.
2.651	Eugenio Arestín	id.	id.	2.755	Germán Villamediana	id.	id.
2.652	Candelas Villamediana	Paredes de Monte	id.	2.756	Faustino León	id.	id.
2.653	Comunal	id.	id.	2.757	Máximo Villamediana	id.	id.
2.654	Candelas Villamediana	Paredes de Monte	id.	2.758	Máximo Alonso	id.	id.
2.655	Cañada de Merinas	Santa Cecilia	id.	2.759	Heliodoro Merino	Santa Cecilia	id.
2.656	Marciana Merino	id.	id.	2.760	Clodoaldo Abril	id.	id.
2.657	Máximo Peinador	id.	id.	2.761	Heliodoro León	Paredes	id.
2.658	Marciana Merino	id.	id.	2.762	Máximo Alonso	id.	id.
2.659	Carretera de Ampudia a Encina	id.	id.	2.763	Crescenciano Aguado	Méjico	id.
2.660	Marciana Merino	id.	id.	2.764	Camino Senda del Planteo	id.	id.
2.661	Máximo Peinador	id.	Sebellar	2.765	Máximo Villamediana	Paredes	id.
2.662	Teodosio Alonso	id.	id.	2.766	Marcos Villamediana	id.	id.
2.663	Diosdado Martín	id.	id.	2.767	Camino del monte de Fon a Autilla	id.	id.
2.664	Teodosio Alonso	id.	id.	2.768	Crescenciano Abril Aguado	Autilla del Pino	La Corona
2.665	Justo Martín	id.	id.	2.769	Sotero Rodríguez	id.	id.
2.666	Valentín Arestín	id.	id.	2.770	Crescenciano Abril Aguado	id.	id.
2.667	Camino a Corcos	id.	id.	2.771	Sotero Rodríguez	id.	id.
2.668	Daniel Merino	Santa Cecilia	id.	2.772	Eugenio Rodríguez	id.	id.
2.669	Vicente Monge	id.	id.	2.773	Tomás Aguado	id.	id.
2.670	Cañada de Merinas	id.	id.	2.774	Quiterio Roldán	id.	id.
2.671	Carretera de Santa Cecilia a Quintanilla de Trigueros	id.	id.	2.775	Idem	id.	La Desilla
2.672	Cañada de Merinas	id.	id.	2.776	Comunal	id.	id.
2.673	Eugenio Arestín	Santa Cecilia	Sebellar	2.777	Gregorio Sánchez	id.	id.
2.674	Paulino Tovar	id.	id.	2.778	Marta Roldán González	id.	id.
2.675	Hilario León	id.	id.	2.779	Crescenciano Aguado	Méjico	id.
2.676	Eugenio Arestín	id.	id.	2.780	Marcos Villamediana	Paredes de Monte	id.
2.677	Gumersindo Alonso	id.	id.	2.781	Aureliano Aguado	Autilla del Pino	id.
2.678	Eugenio Arestín	id.	id.	2.782	Cañada Merinas	id.	id.
2.679	id.	id.	id.	2.783	María Fon Corral	Palencia	Valle San Juan
2.680	Marciana Merino	id.	id.	2.784	Camino servicio de la finca	id.	id.
2.681	Ignacio Martín	id.	id.	2.785	María Fon Corral	id.	id.
2.682	Antonio Merino	id.	id.	2.786	Idem	id.	id.
2.683	Clodoaldo Abril	id.	id.	2.787	Acequia de riego de doña María Fon Corral	id.	id.
2.684	Camino Senda Castrillo	id.	id.	2.788	María Fon Corral	id.	id.
2.685	Isidro Merino	id.	id.	2.789	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.686	Valentín Aristín	id.	id.	2.790	Camino servicio del Monte	id.	Roza del Medio
2.687	Hilario León	id.	id.	2.791	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.688	Marciana Merino	id.	id.	2.792	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.689	Paulino Hermoso	id.	id.	2.793	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.690	Camino a Dueñas	id.	id.	2.794	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.691	Marciana Merino	id.	id.	2.795	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.692	Ignacio Martín	id.	id.	2.796	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.693	Clinio Martín	id.	id.	2.797	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.694	Heliodoro Merino	id.	id.	2.798	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.695	Clodoaldo Abril	id.	id.	2.799	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.696	Leandro Alegre	id.	id.	2.800	Camino servicio del Monte	id.	Roza Cardo Pluma
2.697	Mariano Calvo	id.	id.	2.801	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.698	Paulino Hermoso	id.	id.	2.802	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.699	Sixto Martín	id.	id.	2.803	Ayuntamiento de Palencia	id.	id.
2.700	Hilario León	id.	id.	2.804	Camino servicio del Monte	id.	id.
2.701	Máximo Peinador	id.	id.	2.805	Ayuntamiento de Palencia	id.	Roza del Beato
2.702	Eutiquiano Merino	id.	id.	2.806	Camino de Villamuriel al Cigarral	id.	id.
2.703	Camino de la Horca	id.	id.	2.807	Ayuntamiento de Palencia	id.	Cigarral
2.704	Paulino Tovar	id.	id.	2.808	Camino de Villamuriel al Cigarral	id.	id.
2.705	Marino Alonso	Paredes	id.				
2.706	Heliodoro León	id.	id.				
2.707	María Hermoso	id.	id.				
2.708	Mariano Merino	Santa Cecilia	id.				
2.709	Hilario León	id.	id.				
2.710	Clinio Martín	id.	id.				
2.711	Cirilo Merino	id.	id.				
2.712	Candelas Peinador	Paredes de Monte	id.				

Término municipal de Palencia

2.713	Camino a Quintanilla	Paredes	Lancherijis
2.714	Máximo Villamediana	id.	id.
2.715	Marcos Villamediana	id.	id.
2.716	José Trigueros	id.	id.
2.717	Anselmo Trigueros	id.	id.
2.718	Marcelo Pariente	id.	id.
2.719	Heliodoro León	id.	La Cotorrilla
2.720	Marcos Villamediana	id.	id.
2.721	Gonzalo León	id.	id.
2.722	Agustín León	id.	id.
2.723	Miguel Merino	id.	id.
2.724	Agustín León	id.	id.
2.725	Miguel Merino	id.	id.
2.726	Máximo Alonso	id.	id.
2.727	Miguel Merino	id.	id.
2.728	Marcos Villamediana	id.	id.
2.729	Camino Senda de la Cotorrilla	id.	id.
2.730	Marciana Merino	Santa Cecilia	Las Lomas
2.731	Crescenciano Aguado	Méjico	id.
2.732	Máximo Alonso	Paredes	id.
2.733	Heliodoro León	id.	id.
2.734	Florentino Trigueros	Autilla del Pino	id.

Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de Diciembre de 1954

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especie	Enfermos en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa	Grijota	Ovina	—	20	—	—	20
Brucelosis	Fuentes de Nava	Id.	—	21	—	—	21
Mal Rojo	Villamediana	Porcina	4	—	3	—	1
Idem	Fuentes de Nava	Id.	3	—	3	—	—
Perineumonía	Mantinos	Bovina	2	—	1	—	1

Palencia 10 de Enero de 1955. — El Jefe del Servicio (ilegible).

Administración Municipal

Villarramiel

Edicto-Convocatoria

Como Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de esta villa de Villarramiel.

Hago saber: Que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes actual, se anuncia a concurso-oposición para su provisión en propiedad en turno libre, la plaza de Alguacil Ordenanza de este Ayuntamiento, con el haber anual de cinco mil pesetas, más dos pagas mensuales de dicho haber o sueldo como extraordinarias del 18 de Julio y de Navidad, con las obligaciones inherentes al cargo, servicios del interior y exterior del Ayuntamiento y el cuidado y atención del servicio de la calefacción de las oficinas de la casa Consistorial del Ayuntamiento, durante la temporada de invierno, meses de Noviembre a Abril, inclusive.

Las condiciones generales que han de reunir los concursantes, serán las siguientes: a) Ser español. b) No hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en el art. 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local. c) Observar buena conducta. d) Carecer de antecedentes penales. e) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de las funciones que le estén encomendadas. f) Acreditar las condiciones de aptitud para el desempeño de la plaza, mediante el examen que ha de sufrir con arreglo al programa que se señala al final de esta convocatoria. g) Haber cumplido la edad de TREINTA años sin exceder de los TREINTA Y CINCO. h) Adhesión al Glorioso Movimiento Nacional. Todas estas condiciones, han de acreditarse con los documentos reglamentarios expedidos por las Autoridades competentes, excepto la del apartado a) que se acreditará con la del apartado g), partida de nacimiento, siendo unidos todos a la instancia que se presente solicitando tomar parte en el concurso, como requisito indispensable para ser admitidas.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición, se presentarán en la Secretaría de Administración Local de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente de que aparezca publicada esta convo-

catoria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y abonándose en el acto la cantidad de setenta y cinco pesetas en concepto de derechos de examen.

Las pruebas o ejercicios para calificar la aptitud de los aspirantes, tendrá lugar después que hayan transcurrido dos meses desde que aparezca inserta esta convocatoria y programa inserto al final de la misma, en el mismo BOLETIN OFICIAL, previo señalamiento del día, hora y lugar que hará el Sr. Presidente del Tribunal por providencia dictada al efecto, la cual será comunicada a los miembros del Tribunal Calificador y aspirantes a la plaza, con diez días de anticipación al señalado.

El Tribunal o Comisión calificadora estará compuesto por los señores siguientes: Presidente, señor Alcalde; Vocales, dos Concejales del Ayuntamiento; Vocal Técnico, un Maestro Nacional de la localidad designado por el señor Director de la Escuela Graduada de Niños, y un Representante de la Dirección General de Administración Local. Este Tribunal calificará los ejercicios del programa con la puntuación de UNO a CINCO puntos por cada Vocal en ambos ejercicios, siendo requisito indispensable para aprobar, obtener un mínimo de CINCO puntos.

Programa de ejercicios a que han de someterse los concursantes

1.º Un ejercicio de lectura y escritura que el Tribunal le señale.

2.º Resolver una operación de sumar y otra de restar, otra de multiplicar y otra de dividir, que mencionado Tribunal le dicte.

3.º Contestar a dos preguntas que le haga el Tribunal sobre materias de notificaciones y citaciones.

Villarramiel 11 de Diciembre de 1954.—El Alcalde accidental, Miguel S. García 3930

Junta vecinal de Quintanilla de la Cueva

EDICTO

Aprobado el anteproyecto del presupuesto extraordinario para el año 1955, se halla expuesto al público en la Secretaría de dicha Junta por un plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones, en la forma que dispone el artículo 669 de la vigente Ley de Régimen Local.

Quintanilla de la Cueva 14 de Enero de 1955.—El Presidente, Elías Pérez Lorenzo. 414

Junta vecinal de El Campo

Anuncio de subasta

El día 10 del próximo mes de Febrero y a las once horas, tendrá lugar en la casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta vecinal de El Campo, o Vocal en quien delegue, la subasta de sesenta robles y treinta hayas del monte La Dehesa, número 194 del Catálogo de los de Utilidad Pública, y de la pertenencia de esta Junta vecinal, con un volumen maderable de 22 y 10 metros cúbicos, respectivamente, y 34 estéreos de leña, bajo el tipo de tasación base de cuatro mil quinientas veinte pesetas e índice de cinco mil cuatrocientas ochenta pesetas.

Citada subasta se regirá por las condiciones establecidas por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincial, insertas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 125, de fecha 18 de Octubre próximo pasado y las económicas y administrativas de esta Entidad, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Al pliego de proposición acompañará carta de pago justificativa de haber hecho efectiva en Arcas vecinales el importe del 10 por 100 del importe de la subasta en su precio índice.

El escrito de opción a la subasta se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

D., de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la enajenación anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, de la pertenencia del Ayuntamiento de, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Índice de empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número presentada

Capacidad máxima de adjudicación, relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

d) Índice adicional

l) Índice de adjudicación total (I = c + d)

..... de de 1954.

El interesado,

El Campo 15 de Enero de 1955.
—El Presidente, Raimundo Fernández. 120

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

SUPLEMENTO DE CREDITO

Cervatos de la Cueva. 121

HABILITACION DE CREDITO

Cervatos de la Cueva. 121

PADRON DE HABITANTES

San Cristóbal de Boedo. 110

Santa Cruz de Boedo. 107

Villaprovedo. 108

Cordovilla la Real. 128

Castromocho. 137

FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES

(Año 1954)

Santillana de Campos. 111

Santibáñez de la Peña. 135

PADRON DE RUSTICA PARA 1955

Valdespina. 129

PADRON ARBITRIOS MUNICIPALES

(Rústica y Urbana)

San Cebrián de Campos. 109

APROBACION DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACION DE LA UNICA IMPOSICION MUNICIPAL AUTORIZADA SOBRE VINOS COMUNES O DE PASTO

Fuentes de Valdepero. 132

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1955

En cumplimiento al artículo 227 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 228, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegación de Hacienda.

Osornillo. 105

Baquerín de Campos. 113

Lantadilla. 113

Imprenta Provincial. — PALENCIA